



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 09-07-20310.-

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para contratar directamente con la firma TOVER S.A.I.C., la adquisición de una máquina TOVER Industria Argentina, con destino al Área Producción del Laboratorio de Hemoderivados para fraccionamiento de productos medicinales, Máquina cerradora modelo TR-1 en un todo de acuerdo a lo presupuestado por la firma (Factura Pro-forma N° A-662 de fecha 04-12-07 (fs. 3/5); atento que el acto se encuadra en lo establecido por el Decreto 1023/01, art. 25, inc. d), pto. 3 y en el art. 2º, punto VI de la Ordenanza HCS 4/06, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 13/vta., lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 38757, cuyos términos se comparten, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, aprobar la Contratación Directa de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma TOVER S.A.I.C. (CUIT N° 30-50412529-3), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 431.350,00.- (Pesos cuatrocientos treinta y un mil trescientos cincuenta), cantidad que será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputada en la partida: Laboratorio de Hemoderivados – 12 – Dependencia 09 – Programa 34 – S. Programa 00 – Proy. 00 - Activ. 01 – Inciso 4 – Part. Princ. 3 – Part. Parc. 3 .

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.**

AE

RESOLUCIÓN Nro.- Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA